
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1.	Objetivo _____	3
2.	Descripción del Procedimiento _____	3
3.	Alcance _____	3
4.	Requisitos y Políticas _____	3
5.	Definiciones _____	5
6.	Desarrollo _____	6
6.1.	Identificación de la calidad en la que actúa la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit _____	6
6.2.	Planteamiento de las estrategias jurídicas _____	6
6.3.	Proyección de la demanda o contestación de la misma _____	6
6.4.	Revisión de la demanda y / o contestación de la demanda y/o solicitud de conciliación extrajudicial _____	7
6.5.	Aprobación del documento _____	7
6.6.	Remisión del oficio aprobado _____	7
6.7.	Seguimiento a los procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Jefatura _____	7
6.8.	Ejecución oportuna del procedimiento _____	7
6.9.	Presentación de informes consolidados de los procesos de la Jefatura _____	7
6.10.	Presentación informe de procedimientos judiciales a la Dirección Administrativa y Financiera _____	7
7.	Diagrama de Flujo _____	8
8.	Documentos Asociados _____	10
9.	Anexos _____	10

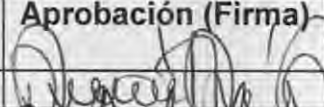
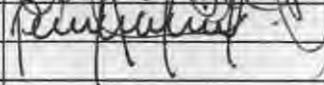
 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios


Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28/03/2016	Actualización de procedimientos	Profesional de asuntos Jurídicos Públicos	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28/03/2016	3	Martha Sánchez	
28/03/2016	3	Pablo Alberto Morales García	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Fijar los lineamientos para la correcta defensa judicial y extrajudicial de la función pública de la Federación Colombiana de Municipios.

2. Descripción del Procedimiento

El procedimiento centra su estructura en la identificación y ejecución de las acciones que llevan inmersa la defensa judicial y extrajudicial de la función pública de la Federación Colombiana de Municipios.

3. Alcance

Las actividades de este proceso inician desde identificar si en el documento asignado la Federación actúa como demandante o demandado o convocado y concluyen con la presentación informe de procedimientos judiciales a la Dirección Administrativa y Financiera


Se requiere el documento de demanda, consulta o derecho de petición radicado en la Entidad de conformidad con el trámite de correspondencia interna y externa.

También podrá iniciar de oficio, por identificación de un incumplimiento a las leyes, de una norma y/o actos administrativos por parte de un tercero, que afecte la función pública desarrollada por la Federación Colombiana de Municipios y/o su patrimonio en calidad de administrador del Simit.

4. Requisitos y Políticas

Para cada caso es importante verificar los siguientes presupuestos:

- Que exista poder para otorgar
- Que el poder haya sido debidamente otorgado y aceptado.
- Verificar el agotamiento de los requisitos de procedibilidad, previo a la acción, cuando a ello haya lugar.
- Que las pretensiones sean conformes a la naturaleza y presupuestos de la acción.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

- Que en caso de tratarse de la presentación de una demanda la misma cumpla con los requisitos de ley.
- Que cuente con los anexos enunciados en el escrito
- Aquellos otros que se consideren necesarios de acuerdo al tipo de acción.

Procedimiento para otorgamiento del poder, para representación judicial de la Entidad:

- **Competencia Para Otorgar Poder**

El Director ejecutivo de la FCM o quien haga sus veces, será el competente para otorgar poder al funcionario o contratista que representara judicialmente o extrajudicialmente a la entidad.

- **Otorgamiento del Poder**

En el evento de requerir poder para iniciar la actuación judicial o extrajudicial respectiva este será otorgado por escrito dando cumplimiento a las formalidades exigidas por la ley.

- **Facultades a Otorgar en el Poder**


Las facultades a otorgar en cada poder serán aquellas que se encuentren consagradas en la ley atendiendo a cada proceso particular.

- **Notificación Personal de las Acciones Judiciales y Extrajudiciales**

Se delega en su orden a la Directora Nacional Simit, a la Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos y a la Coordinadora de Asesoría y Defensa Jurídica de la Dirección Nacional Simit, o quienes hagan sus veces dentro de la entidad, para adelantar la notificación personal inicial de las acciones o actuaciones judiciales y extrajudiciales, sin perjuicio del poder que pueda otorgar el representante legal a otro funcionario o contratista de manera expresa y de lo dispuesto en el artículo 197 del CPACA o la norma que lo llegare a reformar o sustituir.

Procedimiento para la firma de Acciones de tutela en la cual se encuentra como parte la Entidad:

- Se faculta en su orden a la Directora Nacional Simit, a la Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos y a la Coordinadora de Asesoría y Defensa Jurídica de la Dirección Nacional Simit, o quienes hagan sus veces dentro de la entidad, para firmar la contestación de las acciones de tutela que sean notificadas a la Federación Colombiana de Municipios en ejercicio de su función pública como administrador legal del Simit.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

- **De las notificaciones por buzón de correo electrónico:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del CPACA, se fija como buzón de correo electrónico institucional para recibir única y exclusivamente las notificaciones de las acciones judiciales de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit el siguiente: notificacionjudicialsimi@fcm.org.co.

El manejo y revisión del anterior correo estará a cargo de gestión documental o quien haga sus veces, quien de manera prioritaria asignará a cada una de las áreas competentes, los documentos que sean remitidos a través de dicho medio.

5. Definiciones

Asesoría: Brindar apoyo y acompañamiento jurídico con el fin de absolver consultas sobre la normatividad aplicable e identificar, prevenir, mitigar, o evitar riesgos jurídicos para la entidad.

Proceso Judicial: Sucesión de actos desarrollados ordenada y progresivamente por las partes y el órgano jurisdiccional, dirigidos a obtener una decisión judicial sobre un caso concreto y singular.


Poder: Acto unilateral mediante el cual el poderdante confiere facultades a su apoderado para que lo represente en determinado proceso o actuación judicial o extrajudicial.

Partes: Cada una de las personas que por voluntad, interés o determinación legal intervienen en un acto o proceso judicial o extrajudicial.

Pronunciamiento: Concepto jurídico, técnico o financiero efectuado a través de un análisis detallado frente a un caso concreto.

Conciliación: Mecanismo auto compositivo de resolución de conflictos por medio del cual dos o más personas gestionan por si mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador frente al cual podrán discutirse todos los asuntos susceptibles de transacción, desistimiento y aquellos que expresamente determine la Ley.

Fuente: De las definiciones en especial la ley de la conciliación- determinado en la ley o aquellas pertinentes.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Transacción: Figura auto compositiva de resolución de conflictos por medio de la cual dos o más sujetos de derecho extinguen sus obligaciones mediante concesiones recíprocas para resolver controversias presentes.

Término: Plazo perentorio e improrrogable y/o oportunidad dentro del cual debe realizarse una actividad judicial o extrajudicial.

Matriz de Seguimiento: Instrumento a través del cual se consignan información relevante de las distintas actuaciones efectuadas por los funcionarios y contratistas de la entidad, a fin de permitir su consulta y seguimiento.

Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos: Son procesos que facilitan la solución pacífica de los conflictos ejecutados fuera del ámbito judicial.

6. Desarrollo

6.1. Identificación de la calidad en la que actúa la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit

Identificar si en el documento asignado la Federación actúa como demandante o demandado o convocado.

El responsable deberá tener conocimiento del caso asignado, para plantear estrategias jurídicas.

Responsable: Profesional de Asesoría y Defensa Jurídica

6.2. Planteamiento de las estrategias jurídicas

Analizar y plantear las estrategias jurídicas en los procesos de representación judicial y extrajudicial que le sean asignados.

Se garantizará la correcta aplicación de la normatividad aplicable al caso asignado.


Responsable: Coordinador de Asesoría y Defensa Jurídica

6.3. Proyección de la demanda o contestación de la misma

Proyectar el documento de demanda o contestación, conforme el caso asignado

Plasmear los argumentos para la acción judicial o extrajudicial

Responsable: Profesional de Asesoría y Defensa Jurídica.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.4. Revisión de la demanda y / o contestación de la demanda y/o solicitud de conciliación extrajudicial

Validar el contenido del documento proyectado para continuar con el trámite de firmas.
Responsable: Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos

6.5. Aprobación del documento

Formalizar la posición jurídica frente al caso planteado.
Responsable: Dirección Nacional SIMIT

6.6. Remisión del oficio aprobado

Radicar dentro de los términos legales el documento aprobado.
Responsable: Ventanilla Única Federación Colombiana de Municipios.

6.7. Seguimiento a los procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Jefatura

Garantizar que las actuaciones se surtan dentro de los términos legales establecidos.
Responsable: Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica.

6.8. Ejecución oportuna del procedimiento


Ejercer oportunamente los procedimientos de defensa para el control de los procesos jurídicos por el tiempo de su duración
Garantizar defensa jurídica idónea de la entidad.
Responsable: Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica

6.9. Presentación de informes consolidados de los procesos de la Jefatura

Conocer por parte de la Jefatura el estado de los procedimientos judiciales y extrajudiciales a cargo.
Responsable: Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica

6.10. Presentación informe de procedimientos judiciales a la Dirección Administrativa y Financiera

Permitir la aplicación de normas presupuestales conforme al estado de cada procedimiento judicial o extrajudicial
Responsable: Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

7. Diagrama de Flujo

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Identificar si en el documento asignado la Federación actúa como demandante o demandado o convocado.	Profesional de Asesoría y Defensa Jurídica	(E) Documento o caso asignado. (S) Documento o caso asignado, analizado.
	Analizar y plantear las estrategias jurídicas en los procesos de representación judicial y extrajudicial que le sean asignados.	Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica	(E) Documento o caso asignado, analizado. (S) Propuesta de estrategia jurídica. (FT) Modelo demanda o contestación
	Proyectar el documento de demanda o contestación, conforme el caso asignado	Profesional de Asesoría y Defensa Jurídica	(E) Propuesta de estrategia jurídica. (S) Documento proyectado de estrategia jurídica
	Revisión de la demanda y / o contestación de la demanda y/o solicitud de conciliación extrajudicial	Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos	(E) Documento proyectado de estrategia jurídica. (S) Documento de estrategia jurídica, revisado.
	Aprobación del documento	Dirección Nacional SIMIT	(E) Documento de estrategia jurídica, revisado. (S) Documento de estrategia jurídica aprobada.
	Remisión del oficio aprobado	Ventanilla única Federación Colombiana de Municipios.	(E) Documento de estrategia jurídica aprobado. (S) Documento enviado
	Seguimiento a los procedimientos judiciales o extrajudiciales de la Jefatura	Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica	(E) Proceso a cargo. (S) Informes de las actuaciones surtidas. (FT) Matriz de informe.
	Ejercer oportunamente el Procedimiento de defensa para el control de los	Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica	(E) Proceso a cargo. (S) Memorial o documento.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
**Procedimiento de Defensa Judicial y
Extrajudicial**
REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA
PR-APY-02-07

CÓDIGO

PCD-APY-02-07-01

VERSIÓN


3

FECHA

28/03/2016

	<p>procesos jurídicos por el tiempo de su duración</p>		
	<p>Presentación de informes consolidados de los procesos de la Jefatura.</p>	<p>Coordinación de Asesoría y Defensa Jurídica</p>	<p>(E) Informes de los profesionales de defensa judicial. (S) Informe consolidado de procesos. (FT) Matriz de informe</p>
	<p>Presentación informe de procedimientos judiciales a la Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos</p>	<p>(E) Informe consolidado de procesos. (S) Oficio que remite informe.</p>

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial</i> REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-02-07	CÓDIGO	PCD-APY-02-07-01
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016






Objeto	Significado
 <p>Actividad</p>	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
	Operadores lógicos
 <p>Rol</p>	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
 <p>Documento</p>	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
 <p>Evento</p>	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo

8. Documentos Asociados

N/A

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	